



RESOLUCIÓN (CD) N° 2564/25-

ORIGINAL

BUENOS AIRES, 17 JUL 2025

VISTO el EX-2025-03131177- -UBA-DTME#SADM\_FDER y las Resoluciones (CS) N° 3382/2015, (CD) N° 5635/2018 y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto, se propone el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

Que de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 3º de la Resolución (CD) N° 4084/2016 pueden realizar el llamado a concursos aquéllas cátedras a cargo de un Profesor/a Regular Titular.

Que la planta docente de la asignatura referida fue aprobada por la Resolución mencionada anteriormente.

Que resulta conveniente abrir el llamado para el concurso solicitado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de julio de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho, en la cátedra y en la cantidad de cargos que se indican en el ANEXO de la presente.



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

2564/25-

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobados por Resoluciones (CS) Nº 3382/2015 y (CD) Nº 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Tome conocimiento. la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Carrera Docente que dará difusión de acuerdo a lo previsto por el artículo 7º del Reglamento, y al Departamento de Filosofía del Derecho que notificará al Profesor Titular mencionado en el Anexo de la presente. Cumplido. Archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



ANEXO

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO**

Asignatura: Teoría General del Derecho

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
ALONSO, Juan Pablo	6	9



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
EANDRO VERGARA  
DECANO